

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de octubre de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se citan para ser notificados de la resolución que se indica.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a Náuticas Avanzadas, S.L., en expediente relativo a la Resolución del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, 5 de septiembre de 2013, sobre aceptación de la renuncia formulada por Náuticas Avanzadas, S.L., para la concesión administrativa para la adecuación interior, ocupación y explotación de la nave núm. 4 y núm. 3 para la reparación, exposición y venta de embarcaciones en el Puerto de Caleta de Vélez-Málaga, en el domicilio facilitado por ellos, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea efectuada la referida notificación.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer con el fin de ser notificados en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Edificio Catalana Occidente), de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de Caleta de Vélez-Málaga, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.